

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAMANA, CALDAS

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la VENTA EN PUBLICA SUBASTA de un bien inmueble (lote de terreno rural) ubicado en la vereda San Antonio del Municipio de Samaná Caldas identificado con el folio de matrícula No. 114-7583, de propiedad del demandado HORACIO DE JESÚS OBANDO GONZALEZ y que se encuentra embargado, secuestrado y avaluado.

PROCESO: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARNTIA REAL.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: HORACIO DE JESÚS OBANDO GONZALEZ
RADICACIÓN: 2017-00122-00

FECHA Y HORA: JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 9:00 A.M

AVALÚO COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE : \$40.466.250,00
BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR (\$ 28.326.375)

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR (\$16.186.500).

NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO SECUESTRE: CARLOS HERNAN LÓPEZ CLAVIJO, TELEFONO CELULAR No. 3147183089.

DURACIÓN: UNA (1) HORA HÁBIL

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE

Bien inmueble rural denominado “BUENOS AIRES”, ubicado en la vereda San Antonio, jurisdicción del municipio de Samaná, Departamento de Caldas, consistente en un lote de terreno, con una extensión aproximada de ocho (8) hectáreas, /cuatro mil setecientos (4.700)/metros cuadrados con cultivos de café y pastos, rastrojo, pasto, casa de habitación, beneficiadero del café, y que linda así: “De una piedra que hay en el alto de paramito, filo abajo a caer al camino de dulce nombre, camino abajo, camino abajo lindero con Graciela López, hasta llegar a un filo, se voltea filo arriba a lindar con José Sánchez, de aquí hasta el mojón de piedra que hay en un alambrado, por este arriba hasta otro mojón de piedra, sigue por un filo arriba hasta un surco de mojonos se pondrá en el mismo filo, de aquí a subir al alto de paramitos donde, hay otro mojón de piedra, se voltea de travesía lindando con don Octavio Cardona, hasta llegar a la peña en el alto de paramitos, punto de partida y encierra. Con fundamento en escritura pública No. 009, de matrícula inmobiliaria 114-7583 de Notaría de origen Única del círculo de Samaná Caldas” (flo. 10). Código Catastral No. 176620003000000030239000000000.

ACLARACIÓN AL USUARIO: Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate a través de **archivo encriptado cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia**, para adquirir el bien a subastar por el que pretendan postularse y el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura) documentos que deberán remitirse al correo institucional j01prmpalsamana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Así mismo, quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al despacho judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con cinco (5) días de antelación con la finalidad de informar el medio por el cual se realizará la citada diligencia.

Finalmente, para la participación en la diligencia de remate, los postores hábiles deben de conectarse personalmente a la audiencia en la hora y fecha fijadas anteriormente; o en su defecto, a través de apoderado.

Para los efectos previstos en el artículo 450 del C.G.del Proceso se fija el presente aviso en un lugar visible de la secretaría del juzgado y se entregan copias para su publicación, en el periódico el tiempo, la Patria o la Republica.

Cordialmente,



JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario